

Cirugía al corazón de las emisoras

Pág. 3

La magia del combo: Donde había tres hay seis

Pág. 5

Hacia un mejor futuro de la transmisión por Internet

Pág. 7

Tejiendo más redes con los radioescuchas

Pág. 8

Además: Cuántos extranjeros se requieren para hacer lo de un mexicano
• Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia • Septiembre es el mes del testamento

El camino hacia un Instituto Mexicano de la Radio fortalecido no está solamente empedrado de buenas intenciones.

En Decreto, Estatutos y Acuerdo publicados en el Diario Oficial de la Federación a lo largo de este 2012 se pueden leer claramente avances de esos deseos democratizantes para un medio de comunicación pública federal.

En los Estatutos actualizados del pasado 7 de septiembre aparecen instrumentos de autorregulación como el *Código de ética* y la *Guía práctica de estilo radiofónico*; la Figura de Mediación; el Comité de programación y la Mesa editorial; las nuevas emisoras en Frecuencia Modulada, Convocatorias abiertas, en fin, una serie de esfuerzos de programación, producción y transmisión sin precedentes desde 1983 cuando se creó el IMER.

Actualmente, como se describe en el considerando del Acuerdo 646 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación del pasado 16 de agosto, el IMER "es el mayor medio de difusión radiofónico del gobierno federal ...".

El IMER, que en 2007 contaba con 17 emisoras, cierra el año con 24 emisoras en el país conformadas por 23 frecuencias y una emisora virtual. Además, se terminará el año también con 18 señales digitales lo que lo sitúa a la vanguardia tecnológica en el ámbito de la radiodifusión nacional.

Así que, cuando decimos que el **IMER es Radio pública a su servicio**, lo podemos documentar. No nos perdamos concursos, cursos, radionovelas, programación musical, series de análisis, espacios informativos, conciertos, turnos musicales, maratones de lectura y cientos de miles de productos radiofónicos que forman parte de nuestras más de 200 mil horas de programación.

Ana Cecilia Terrazas
Directora General

▶ Destacados de las emisoras



- Radio Ciudadana
660 AM

- **Programas especiales:**
 - Matices: *Letras para la igualdad*, serie especial en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (jueves, 10:00 hrs).
 - Concierto de Leonel Soto e Inma Serrano en la FES Zaragoza (08/09/2012, 18:00 hrs).
 - **Campaña:**
 - Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

- Interferencia
7Diez
710 AM

- **Programas especiales:**
 - 4 aniversario: Concierto en vivo con Los de abajo, La Gusana Ciega, La Castañeda y La Lupita (03/09/2012, 15:00 a 19:00 hrs).
 - Puertas abiertas: *El respeto al derecho ajeno*, para conmemorar el Día Internacional de la Paz (21/09/2012).

- XEB
1220 AM

- **Programa especial:**
 - 89 aniversario: Presentaciones del Trío Chicontepec, Los Parientes de Playa Vicente, Chucho Gil y sus Copleros, y el Trío Los Huastecos (24/09/2012, 11:00 a 14:00 hrs).

- Reactor
105.7 FM

- **Transmisiones especiales:**
 - Exposición del *World Press Photo*, desde el Museo Franz Mayer.
 - Cobertura del concierto de Kiss y Motley Crue, desde el Foro Sol (29/09/2012).

- Horizonte
107.9 FM

- **Programas especiales:**
 - Clausura del ciclo Oxígeno 12 con The Blind Boys of Alabama, (07/09/2012, 10:00 hrs).
 - División especiales estrena serie (sábados de septiembre, 13:00 hrs).
 - Maratón de lectura (26/09/2012, 10:00 a 14:00 hrs).

- La Popular
1350 AM / 89.1 FM

- **Programas especiales:**
 - Abriendo caminos: *Formas de agricultura según las estelas mayas*.
 - Festejo del 25 aniversario (16/09/2012).

- Radio Azul
1560 AM / 107.9 FM

- **Cápsula especial:**
 - México: *Historias de libertad*.
 - **Programas especiales:**
 - Los libros hablan: Autobiografía de Juan Aldama (06/09/2012); Josefa Ortiz de Domínguez (13/09/2012) Fray Gregorio de la Concepción (20/09/2012); María Leona Vicario (27/09/2012).
 - México: *Historias de libertad* (11/09/2012).
 - *¿Cuánto sabes de Historia?* (28/09/2012).
 - Musical de Cesária Évora (06/09/2012).
 - Musical de Adriana Varela (27/09/2012).

- Órbita
106.7 FM

- **Programas especiales:**
 - Grupo Estirpe (08/09/2012), Audioslave (15/09/2012), Lost Acapulco (22/09/2012) y Breaking Benjamin (29/09/2012).

- Yucatán FM
92.9 FM

- **Programas especiales:**
 - México y su gastronomía (14/09/2012).
 - **Campañas:**
 - Las diferencias enriquecen.
 - Equidad y género.

- @radiomexicointernacional

- **Programas especiales:**
 - México entero: Concurso de conocimientos generales (sábados y domingos, 17:00 hrs).
 - Maratón de lectura (28/09/2012).

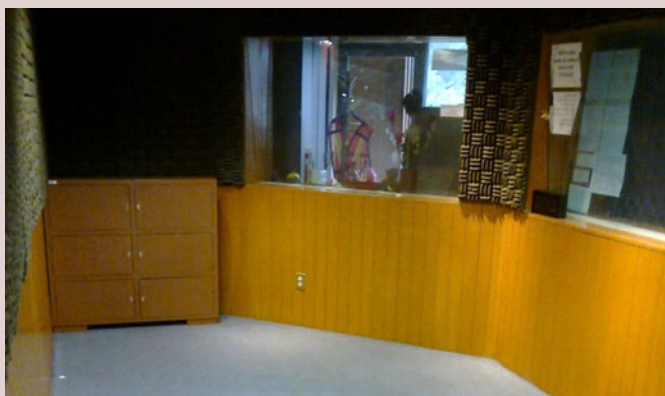
Las emisoras Opus, 94.5 FM; Tropicalísima 13-50, 1350 AM; La FQ, 980 AM; Radio Lagarto, 1560 AM/107.9 FM; Fusión 102.5 FM; La Poderosa, 1570 AM/103.9 FM, y Radio IMER, 540 AM/107.9 FM, no presentaron ningún programa o evento destacado para septiembre.

Cirugía al corazón de las emisoras

Antes de la remodelación



Durante la remodelación



La cabina de radio es el corazón de una emisora, el espacio donde se emiten los contenidos radiofónicos; por tanto, es un sitio que debe tener las condiciones técnicas adecuadas, para permitir una transmisión al aire óptima. Desde 2006, las cabinas de las estaciones locales así como de los estudios de grabación de la torre de radiodifusoras del IMER no se habían remodelado, pero del 28 de mayo hasta finales de agosto llegó finalmente la requerida intervención.

El encargado del reacondicionamiento, el **Subdirector de Ingeniería, Daniel Velázquez Lara**, aclaró: “El objetivo de la renovación fue contar con un sistema de aire acondicionado para las cabinas de radio, cada una de ellas con un control de temperatura independiente. Aprovechando que se haría este trabajo, también se realizó su adaptación sonora debido a que había dificultades para tener un cierto nivel de calidad en el tren de audio. Para que el cambio de ventilación tuviera una distribución correcta dentro del espacio, se debía contar con elementos apropiados. Para ello, la empresa Audio Acústica elaboró un estudio que determinó que los materiales seleccionados fueran madera y tela, pues brindan la correcta absorción del sonido, reflexión y aislamiento acústico”.

En las imágenes puedes ver un ejemplo del proceso realizado para que el corazón de nuestras emisoras bombeé el sonido con mayor fuerza para nuestros radioescuchas.

Después de la remodelación



Cuántos extranjeros se requieren para hacer lo de un mexicano

El pasado miércoles 29 de agosto se llevó a cabo en el estudio "A" del IMER la conferencia titulada "Productividad laboral". Fue impartida por Adrián Escamilla Palafox, Director de Fomento a la Productividad en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal.

Durante la conferencia se definió el concepto de productividad laboral como la relación entre la cantidad de horas de trabajo que se necesitan para producir algo y el valor de ese algo. En ese sentido, mientras menos horas de trabajo se requieran y mayor sea el valor de la producción, mejor será la productividad laboral.

La plática estuvo orientada a mostrar si esto sucede en México. El diagnóstico no fue alentador.

Los mexicanos trabajamos en promedio 600 minutos al día, mientras que en los países miembros de la OCDE, 484. Esto significa que en México una jornada laboral equivale a trabajar 10 horas diarias, lo que no deja tiempo para la recreación ni el descanso. Pero en nuestro país no sólo se trabaja muchas horas, también se requieren demasiadas personas. Un estudio realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., llegó a la conclusión de que se necesitan cinco mexicanos para producir lo mismo que un irlandés. Un australiano produce lo mismo que cuatro mexicanos juntos y para producir lo mismo que un español se requieren tres mexicanos.

¿Qué implica que tardemos tanto tiempo o utilicemos más personas para generar los mismos niveles de producción que otros países? Una reducida utilidad para los mexicanos, es decir, que los ingresos reales no crezcan.



Con estos datos, el futuro de México no es prometedor. Para el año 2018, México contará con el mayor número de personas en edad de trabajar en toda la historia del país. La gran mayoría de ellos buscará un empleo bien remunerado y habrá más competencia. Para el año 2030 será mayor el número de personas en actividades informales que formales. Y es que la baja productividad laboral tiene como consecuencia la escasa generación de empleos formales bien

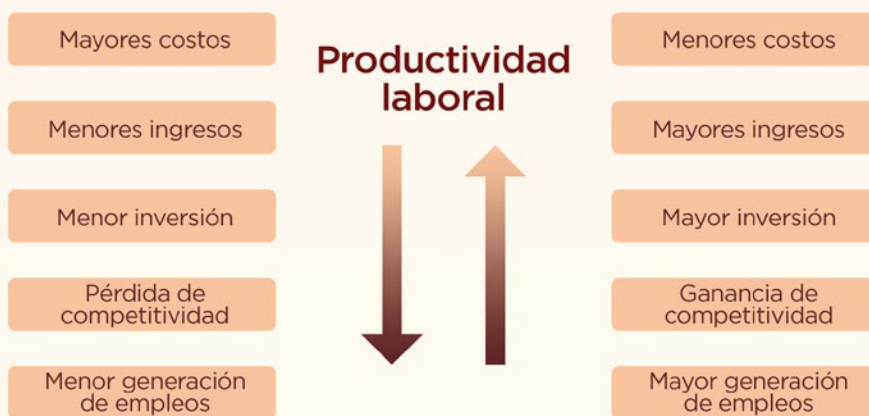
remunerados. La realidad mexicana refleja una sociedad no productiva y con salarios bajos.

Entonces, ¿qué debemos hacer? Escamilla Palafox invitó a reflexionar sobre nuestro papel como servidores públicos, ya que la solución para lograr cambiar el rumbo de las cosas reside en cuestionar la manera en qué hacemos nuestro trabajo y procuramos una actitud de servicio. Debemos contribuir desde nuestra área a llevar a cabo el objetivo y misión del IMER, sí, pero además buscar la capacitación en todo momento para ser más competitivos y hacer mejor lo que nos toca.

El cambio está en cada uno de nosotros, valoremos nuestra posición en el Instituto, en nuestra área, hagamos el compromiso de ser productivos para que en el futuro cercano se requieran decenas de personas de otras nacionalidades para hacer lo que un mexicano como nosotros.

Productividad laboral es la relación entre la cantidad de horas de trabajo que se necesitan para producir algo y el valor de ese algo.

Mientras menos horas de trabajo se requieran, y el valor de la producción sea mayor, la productividad laboral mejora sustancialmente



La magia del combo: Donde había tres hay seis

El sistema combo permite que una estación de radio se pueda sintonizar tanto en AM como en FM. Recientemente, *Radio IMER*, *Radio Lagarto* y *La Poderosa* se incorporaron a este novedoso método de transmisión. Personal de cada emisora platicó a *Cue* sobre este logro que otorga al Instituto y sus audiencias grandes ventajas.



Equipo de *Radio IMER*.

Mayor calidad y cobertura

Mario Escobar, Gerente de *Radio IMER*, señala que al captar también la emisora por FM, es posible llegar a otros lugares como la frontera sur entre México y Guatemala, también aclara que “Con este cambio hemos realizado una depuración de nuestro catálogo musical, conservamos las producciones de mayor calidad sonora, con la tecnología de audio digital, los eventos en vivo se podrán escuchar con mejor fidelidad. Este cambio nos motiva e impulsa hacer con más esfuerzo nuestro trabajo”.

Llegar a nuevos sectores

“*Radio Lagarto* siempre se ha distinguido por llevar al auditorio propuestas musicales, así como programas de contenido hablado que promueven las costumbres y tra-

diciones de la región de Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez y sus alrededores. Ahora, con la ventaja de sintonizar la estación en frecuencia modulada, se amplía el auditorio ya que se puede captar la señal incluso desde teléfonos celulares que permiten captar la FM.

“Uno de nuestros planes es seguir posicionando la estación como una radio alternativa, que difunde la cultura, por ejemplo: algunos docentes encuentran en las producciones una herramienta didáctica útil y de apoyo a los temas que desarrollan en el aula. Queremos contactar con esas nuevas comunidades que ahora nos escuchan, como los jóvenes universitarios, para que descubran esta opción auditiva que se distingue por su pluralidad y equilibrio editorial”, asegura **Yenny Muñoz, Gerente** de la estación.



Equipo de *Radio Lagarto*.

Mayor participación ciudadana

“El equipo de *La Poderosa* ha mostrado ánimo renovado ahora que la emisora se sintoniza por ambas bandas”, asegura **Fernando Velasco, Subgerente** de la estación. “El ambiente laboral ha mejorado, se percibe a los locutores contentos, expresan sus mensajes con un tono distinto y se esmeran más al saber que la estación atiende también por FM”.



Equipo de *La Poderosa*.

“Al incorporarnos al sistema combo, queremos impulsar un incremento de participación ciudadana, tener más cercanía con el radioescucha, tanto en llamadas telefónicas como en las redes sociales, también queremos tener un contacto directo a través de los controles remotos mensuales en los maratones de lectura”, concluye Velasco.

Emisoras combo IMER		
RADIO LAGARTO Voz viva de Chiapas	XECHZ AM	1560 kHz
	XECHZ FM	107.9 mHz
RADIO IMER La voz de Balún Canán	XEMIT AM	540 kHz
	XEMIT FM	107.9 mHz
LA PODEROSA Más cerca que nunca	XERF AM	1570 kHz
	XHRF FM	103.9 mHz

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



La violencia es uno de los problemas sociales más agudos que padecen millones de mujeres en todo el mundo. Desde finales de la década de los setenta, el género femenino se organizó en agrupaciones para llamar la atención de la sociedad y del Estado mediante diversas estrategias mostrando que la violencia no

era un asunto “íntimo”, sino consecuencia de la inequidad entre mujeres y hombres.

En respuesta a este clamor, muchos gobiernos se han comprometido a través de diversos instrumentos jurídicos internacionales, a impulsar programas y políticas públicas dirigidas a prevenir, atender y sancionar la agresión hacia las mujeres.

El marco normativo internacional vigente en materia de Derechos Humanos obliga al Estado mexicano a garantizar la protección así como el pleno ejercicio de los derechos para ellas. En correspondencia con estas disposiciones internacionales, en el 2007, el Poder Legislativo en conjunto con el Ejecutivo Federal, promulgaron la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que representa en muchos sentidos la formalización de los logros alcanzados

en la batalla por la sanción y erradicación de la violencia hacia mexicanas.

Su importancia no sólo reside en apego al artículo primero de la Constitución Mexicana o en cumplir con los tratados internacionales suscritos por el país, sino también porque por primera vez se consolidaron las bases jurídicas para respaldar el desarrollo así como el bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Con el paso del tiempo, este importantísimo instrumento jurídico ha continuado perfeccionándose. Justo el pasado 14 de junio se reformó, para seguir previniendo, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violación de derechos del género femenino, así también promoviendo su desarrollo integral y plena participación en todas las esferas de la vida.

Hacia un mejor futuro de la transmisión por Internet

No ha pasado mucho tiempo desde que el Instituto Mexicano de la Radio transmitió por primera vez la señal de una de sus estaciones a través de Internet. En unos cuantos años la aceptación y la demanda del público creció exponencialmente. A la par, la tecnología ya existente para la distribución de audio por la red se ha hecho más accesible.

A finales de 2011, el IMER enfrentaba el reto de tener que proveer a sus escuchas de una mejor definición de audio y al mismo tiempo empujar el límite de usuarios que pudieran escuchar al mismo tiempo sus señales en línea. Hasta ese momento, el total de escuchas simultáneas estaba limitado a 5 mil, debido principalmente a topes de recursos tecnológicos y económicos.

Por ello, hace un par de meses el IMER tuvo un acercamiento con *FreeStreams*, una empresa dedicada a proveer de *software* y servicios de *streaming* de audio de alta calidad, mediante un atractivo modelo de negocio que permite reducir drásticamente los costos y aumentar los ingresos por concepto de publicidad en línea. Pero no sólo eso, lo verdaderamente seductor de la oferta de este sistema fue que ofrecía una transmisión sin límites de usuarios simultáneos o de ancho de banda, con mejor calidad, sin costo. Muy pronto el IMER comenzó a realizar pruebas piloto con ellos.

El formato que utiliza *FreeStreams* para sus transmisiones es el HLS, *HTTP Live Streaming*, un protocolo de transmisión de comunicaciones, desarrollado por *Apple Inc.* como parte de *QuickTime X*, con miras a convertirse en el estándar en la industria. Diseñado para movilidad, HLS permite ajustar dinámicamente la calidad de repro-

ducción de las transmisiones HTTP en vivo para que coincida con la velocidad disponible en las redes en donde se transmite, y autoriza a enviar audio pregrabado desde la computadora, siendo la alternativa de mejor calidad y viabilidad en costos, ideal para *streamings*, *podcasts* y *streamcasts*; en otras palabras, el sistema HLS se ajusta al usuario en lugar de que el usuario se ajuste al proveedor de servicios.

Durante esta etapa piloto, al cambiar de plataforma tecnológica, se tuvieron que realizar ajustes que provocaron una desconexión temporal de la señal en línea a través de aplicaciones móviles. La Subdirección de Informática ha estado trabajando duro durante estos días para restablecer esta posibilidad, así que muy pronto se podrán escuchar de nuevo las emisoras en la *app* del propio IMER o en desarrollos de terceros como *TuneIn* aunque aún no con la calidad y garantía que ofrece *FreeStreams*. Para llegar a ese punto, de manera simultánea *FreeStreams* está trabajando en directo con la empresa desarrolladora de las aplicaciones móviles del IMER y con *TuneIn*, para instrumentar de manera adecuada el protocolo HLS; además de estar desarrollando un reproductor en HTML5 que sustituya al actual reproductor en tecnología *Flash*, para escuchar de la misma manera las emisoras a través de los sitios Web o de dispositivos móviles con sistemas operativos *Android* y *iOS*.

Se espera que estos nuevos servicios y aplicaciones salgan al mismo tiempo, en la tercera semana de septiembre. Con esto, el IMER estaría listo para iniciar una nueva etapa, que lleve la radio pública a más escuchas y con mejor calidad.



Tejiendo más redes con los radioescuchas

Las redes sociales fortalecen y estimulan el contacto, la cercanía, así como la retroalimentación inmediata. A través de las comunidades en los canales instituciones de Facebook, Twitter y YouTube del IMER, el radioescucha tiene a su alcance canales alternativos para opinar en tiempo real y acceder a diversos contenidos adicionales de las 18 emisoras.

El manejo de las redes sociales del IMER, se fundamenta en el cumplimiento de la Misión y Visión, en el *Código de ética*, así como en la *Guía práctica de estilo radiofónico* del IMER. En términos operativos el Instituto cuenta con una Mesa de redes que determina qué información se publica cada semana en la que participan las áreas de Producción, Radiodifusoras, Investigación y la propia Dirección General. Ahí se define, por ejemplo, el manejo del lenguaje (con buena semántica y ortografía, a través de respuestas veraces y oportunas, en un tono amable), las prioridades de difusión o las estrategias para acercar a más personas.

La página Facebook del IMER a inicios de septiembre tenía 21 mil 693 “Me gusta”. Esta red, por medio de imágenes y palabras, invita a los usuarios a obtener más datos de una emisora, un programa, un evento, las convocatorias, concursos radiofónicos o consultar reseñas para estar enterado a través del ciberespacio.

En 2009 se crea la cuenta @imerhoy, para *twitear* con la brevedad de 140 caracteres, acerca de los contenidos



que se emiten a diario en el Instituto. La cuenta institucional difunde, además de aspectos sobresalientes de la programación de las 18 emisoras, los servicios que como Institución tenemos disponibles: visitas guiadas, servicio social, datos del centro de documentación, entre otros. @imerhoy hasta principios de septiembre tenía 20 mil 942 seguidores.

Finalmente, el canal YouTube de IMER, presenta un archivo de vídeos sobre actividades, campañas, programas y eventos importantes que se realizan en el Instituto. Existen subcanales por emisora para ver información más específica. Hasta finales de septiembre el sitio tenía 24 mil 920 reproducciones totales y 253 suscripciones.

Las redes sociales se van construyendo, reinventando y trasformando, por tanto, es responsabilidad de todos los que estamos inmersos en ellas saberlas usar con creatividad, ética y eficiencia.

Septiembre es el mes del testamento

Durante este mes, todos los Notarios Públicos del país reducirán sus honorarios y ampliarán sus horarios de atención para que las personas que lo deseen acudan a otorgar su testamento.



El testamento es el documento por medio del cual una persona dispone cómo se repartirán sus bienes, posesiones y derechos después de su muerte.

Para ayudarte a iniciar los trámites para la celebración de tu testamento, el viernes 14 de septiembre a las 11:00 am, vendrán abogados de la Notaría 53 del D.F., para brindar asesoría y orientación al personal del Instituto.

Aprovéchalo, no dejes para mañana lo que puedes hacer hoy, Asegura el destino de tu patrimonio y recuerda que al hacer tu testamento evitas conflictos familiares.

Directorio IMER

Dirección General: Lic. Ana Cecilia Terrazas / **Dirección de Administración y Finanzas:** C.P. Carlos R. Islava Gálvez / **Dirección de Comercialización y Mercadotecnia:** Lic. Gustavo Bermúdez del Prado / **Dirección de Ingeniería:** Ing. Miguel Fernández Arias / **Dirección de Investigación:** Lic. Alejandro Joseph Esteinou / **Dirección de Producción:** Lic. Maricruz Zamora Rodríguez / **Dirección de Radiodifusoras:** Mtra. Citlali Ruiz Ortiz / **Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios:** Lic. Nora Patricia Jara López / **Dirección de la Unidad Jurídica:** Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa / **Titular del Órgano Interno de Control:** C.P. María Esther Herrera Aceves.

Cue - Equipo editorial

Coordinación general: Alejandro Joseph Esteinou / **Coordinador editorial:** Oscar Rosas Sánchez / **Diseño:** Diego Herrera Ojeda, Jorge Virgilio Carrasco / **Colaboradores:** Brenda Mesa Robles, Héctor García Robledo, Yolanda Ponce Durán, Ernesto Medina, Diego Herrera, Ángeles Munguía, María Cruz Ibarra Aragón.